



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

ACTA No. 297

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JUAN CARLOS DIETTES LUNA** y **JAIRO MAURICIO CARVAJAL BELTRÁN**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Kerem Peña Martinez	2024-00006 (24-179A)	Habeas data	Revoca fallo primera instancia

Bucaramanga, cuatro (4) de abril de 2024.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

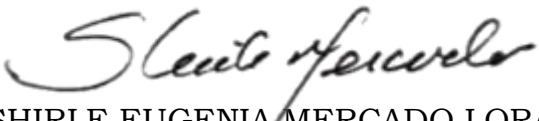
ACTA No. 295

En Bucaramanga, el día tres (3) de abril de dos mil veinticuatro (2024), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Susana Quiroz Hernández, Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio el siguiente proyecto:

1. Acción de tutela promovida por la señora Karen Dayana Vera Costa contra Famisanar EPS, Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, Ministerio de Salud y Protección Social, Registraduría Nacional del Estado Civil, Universidad de La Paz, Departamento de la Prosperidad Social y Ministerio de Educación Nacional, por la presunta violación de los derechos fundamentales de petición, igualdad, debido proceso. La Sala resolvió revocar parcialmente y confirmar la Sentencia del 20 de febrero de 2024 proferida por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Barrancabermeja.

El proyecto antes mencionado como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, le impartieron aprobación.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

ACTA 290

Bucaramanga (Santander), tres (3) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

A la fecha, culmina la dirección y circulación asumida por los Magistrados DANNY SAMUEL GRANADOS DURÁN -PONENTE-, SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA Y SUSANA QUIROZ HERNÁNDEZ, quienes aprobaron los proyectos de decisión relacionados a continuación:

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Javier Alberto Jaimes Lizarazo	(24-187T) 68001-2204-000-2024-000191 [CI-025]	Tutela Primera Instancia	Declarar improcedente

DANNY SAMUEL GRANADOS DURÁN